



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
TAX VNO.

de Sevilla, en Bar<sup>ra</sup> de Garcia Barragan, D. Juan Lopez, D.  
Diego Lopez, y D. Pedro Gomez Thomas Regidores =

Carta de D. Juan Co. de  
Robles

En este Ayuntamiento se avisto una Carta de D. Juan Co. de Robles Vides  
haciendo presente se le ha electo la canongia Doctoral de  
la s.<sup>ta</sup> Iglesia de la ciudad de Sevilla por su Ill.<sup>mo</sup> Cabildo en  
cuyo empleo experimentara esta su<sup>da</sup> los afectos de un fiel y  
obsequioso hijo con lo demas que dha Carta refiere su fha en  
toledo a diez y seis de Corriente de año con texto Inteligen  
ciada esta ciudad = Acordo se ponga en este libro Capitular  
y por los cavalleros comarcanos se le guarde se respon  
da con las expresiones convenientes =

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta del Ex.<sup>mo</sup>  
S.<sup>ro</sup> D. Ricardo Wall Ministro de la Guerra expresan  
do haver dado cuenta a su Mage.<sup>stad</sup> de la solicitud de esta  
dirigida a que la tropa y cavalleros del escuadron del Re.  
gimiento de cavalleria de extramadura que actualmente  
aloja este Ayuntamiento ocupen el quartel fabricado a este  
fin; se ha venido y enia en acordar a esta su<sup>da</sup> pre  
cediendo la circunstancia de que poriendo se acuer  
do con el Comendante el escuadron se de alar quadras  
la ventilacion que se requiere de nueva con lo demas q  
dha Carta refiere su fha en el pardo a catorre del  
Corriente de año con texto Inteligenada esta su<sup>da</sup>

*[Handwritten signature]*

